

EXPDTE. Nº: 1200/2007 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, CARMEN DE PATAGONES, remite copia de resolución por la cual declara de interés productivo y regional el proyecto de suministro de agua a 120.000 has. en la Provincia de Río Negro (regadío Conesa/Guardia Mitre y a 200.000 has. en la Provincia de Buenos Aires (regadío Partido d e Patagones).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

TORRES GONZALEZ PASCUAL SPOTURNO PERALTA COLONNA
CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Noviembre de 2007